



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 4, ORDINARIA  
30 DE MARZO DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Cd Mante, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 30 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL SECRETARIA TECNICA	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. JUANA IMELDA MARTINEZ ZAVALA	PRESENTE
C. JUAN CARLOS CAPISTRAN RUEDA	PRESENTE
C. MARTHA GUADALUPE AVILES ACUÑA	PRESENTE
C. SALVADOR GARCIA PONCE	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CHRISTIAN EDUARDO TORRES MARTINEZ Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. ALFREDO GONZALEZ IZQUIERDO Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. JUAN MANUEL VAZQUEZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. ELOINA CORAL HERRERA LAF A Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. ELEUTERIO PERALES GALVAN Partido del Trabajo	PRESENTE
C. PABLO EMILIANO ESCALANTE VAZQUEZ Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. ABUNDIO MARTINEZ RODRIGUEZ Morena	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **cinco** Consejeros y Consejeras Electorales y **cinco** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

Doy fe de su aprobación por cinco votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en El Mante, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/051/2019, por la cual se exhorta para continuar dando una amplia difusión a la Convocatoria de Observadores Electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/055/2019, por la cual se solicita remitir la documentación de las propuestas del personal autorizado para acceso de bodega



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

electoral y personal responsable de llevar el control preciso sobre la designación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

Es cuanto, Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del punto quinto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El quinto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por **cuatro** votos de las y los consejeros electorales presentes y un voto en contra del consejero Juan Carlos Capistran Rueda respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionada.

Mencionado que en el punto 5 del orden del día se somete a consideración proyecto de acta de sesión ordinaria No 4 de fecha 30 de marzo de 2019, así es como lo marca su sesión y no es la que estamos sometiendo.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretaria; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por **cuatro** votos.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el sexto punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en El Mante, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN EL MANTE, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.**

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las “Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019”.

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 06 Consejo Distrital del INE:

En fechas del 6 al 9 de marzo 2019, este Consejo Distrital Electoral realizó visitas de examinación acompañando al personal de la 06 Junta Distrital Electoral de INE, a los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

municipio de González y ubicación de casillas extraordinarias y especiales en la zona temporalera y el Mante, a instalarse el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año.

Así mismo, en fechas del 4 al 14 de marzo de 2019, se acompañó al personal de la 06 Junta Distrital Electoral y a integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales 0490,0432,0443,0493,0494 en el Mante.

En fecha del 16 de marzo se lleva a cabo la segunda reunión de informes de actividades en el 06 distrito Electoral del INE con presidentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Por otro lado, en fecha 26 de marzo de 2019, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió a la Sesión Ordinaria que celebró el Consejo Distrital 06 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas en las que se aprobaron las listas con el número y ubicación de casillas y las propuestas de mecanismos de recolección de los paquetes electorales y su concentración a los consejos correspondientes.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

Eleuterio Perales Galvan  
Representante del Partido del trabajo

Menciono que se asentará en el acta una inconformidad que si el Consejo Distrital para sancionar los actos anticipados de campaña se hace directo cuando ya empezaron las campañas, si tiene ustedes la capacidad de sancionar, para que haya cumplimiento a lo que dice la Ley General de Procedimientos Electorales, todo lo que es en vigilancia .

Héctor Rodríguez Balderas  
Consejero Presidente  
Para intervenir se les solicita que presenten su queja o denuncia para que el departamento Jurídico resuelva.

Alfredo González Izquierdo  
Representante del Partido Revolucionario Institucional  
La queja puede ser verbal y posteriormente presentarla por escrito con el apoyo del INE para la fiscalización.

Juan Manuel Vázquez  
Representante del Partido de la Revolución Democrática  
La queja es ante el Consejo o el INE, y el INE supervisara los gastos de campaña o el IETAM.

Héctor Rodríguez Balderas  
Consejero Presidente  
Ante el consejo y el INE tendrá la fiscalización.

Juan Manuel Vázquez  
Representante del Partido de la Revolución Democrática  
Solo se presentará documento para sustentar y proceda legalmente.

Héctor Rodríguez Balderas  
Consejero Presidente  
Para realizar una denuncia deben ir fundadas debidamente.

Alfredo González Izquierdo  
Representante del Partido Revolucionario Institucional  
Menciona que para denunciar un hecho se necesita llamar a la secretaria y que tome dato.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

Héctor Rodríguez Balderas  
Presidente Consejero

El 17 consejo no sanciona, solo remite, nosotros damos fe de los hechos y el tribunal Electoral resuelve.

Me permito informarles que hasta este momento se han recibido 38 (treinta y ocho) solicitudes de las cuales 1 (una) ha sido autorizada, para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:30 horas de este 30 de marzo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

ASI LO APROBARON CON **CINCO** VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE EL MANTE, EN SESIÓN No.6, EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2019, ING.HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS, LIC. JUANA IMELDA MARTINEZ ZAVALA, LIC. JUAN CARLOS CAPISTRAN RUEDA, LIC. MARTHA GUADALUPE AVILES ACUÑA, LIC. SALVADOR GARCIA PONCE, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL ING.HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL MANTE Y LA LIC. LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL SECRETARIA TECNICA DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL MANTE, DOY FE.



  
**ING. HECTOR RODRIGUEZ BALDERA**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

  
**LIC. LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL**  
**SECRETARIA TECNICA**